PEDRO ORTEGA LAMA
Contador Publico-Abogado
Contabilidad y Auditorias

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013

Señores
Junta General de Accionistas de la compañía ECOLUBRI C.A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

***INFORME DEL COMISARIO**:*

La Gerencia ha cumplido, con las normas estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
He revisado y analizado ***los*** **Estados Financieros**. *De la compañía* ***ECOLUBRI C.A.*** *Elaborados por el Periodo fiscal del 1º Enero al 3l de Diciembre del 2012, estos Balances son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra auditoria. La revisión fue hecha, para tener la certeza, que dichos Estados Financieros, contiene datos y cifras que son las correctas.*
En nuestra opinión, dichos Balances presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio fiscal, terminado el 31 de Diciembre del 2012
La compañía ha cumplido, en el aspecto laboral. Con las obligaciones patronales de acuerdo al Código del Trabajo y sus normas vigentes aplicables.
Lo demás está de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
Se ha continuado, con el procedimiento; para la correcta aplicación de las ***NIIF;*** *según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*

Atentamente,

C.P. Pedro Ortega Lama
Comisario
Reg. # 18052